



LICENCIA FEDERATIVA 2017

El domingo 18 de diciembre de 2016 la Asamblea General de la Federación Canaria de Montaña aprobó la renovación de la póliza de seguros y tarifas para el 2017 con la aseguradora AON manteniendo las mismas coberturas de accidente deportivo en montaña del pasado año

Así pues se da por abierta tramitación de la Licencia Federativa 2017: los practicantes de las modalidades deportivas adscritas a FECAMON/FEDME podrán tramitar/renovar, la Licencia Federativa Autonómica (en adelante AU) o Estatal, de la Federación Española de Montaña y Escalada (en adelante FEDME).

Ambas Licencias, AU y FEDME, tienen en común su vigencia y las coberturas del seguro de accidente deportivo de acuerdo al tipo de licencia elegida pero no el ámbito territorial: La Licencia AU cubre las actividades deportivas que se desarrollen solamente en el Archipiélago Canario en tanto que la Licencia FEDME cubre las que se realizan en nuestro Archipiélago, España, Europa o resto del mundo (1).

TRAMITACION DE LA LICENCIA

La tramitación de licencias se realiza a través de Clubes afiliados a FECAMON/ FEDME, entidades federativas a las que está afiliado el CD NEOPHRON (Nº Reg. 05.35.026) El CD NEOPHRON solo tramita las licencias federativas de sus socios condición que se adquiere abonando la correspondiente cuota anual al mismo tiempo que la Licencia Federativa 2017 Para tramitar la Licencia, AU o FEDME, el solicitante ha de...

1º **ELEGIR** Licencia según Tipo (AU o FEDME), Categoría (Infantil, Juvenil o Adulto) y Ámbito Territorial (Ver CUADRO DE LICENCIAS 2017, a continuación).

2º **INGRESAR** el importe de la Licencia elegida en la Cuenta Corriente **2038/7260/0760/00/146385** indicando nombre y apellidos del solicitante.

3º **CUMPLIMENTAR** el formulario con los datos personales del solicitante en el siguiente enlace: <http://www.neophron.org/2014/quienes-somos/como-federarte-con-nosotros/>

Una vez elegido el tipo de Licencia, ingresado su importe y recibidos los datos personales, el Club (2) reenvía importe y datos personales a FECAMON que gestionará el obligatorio seguro de accidente ante la compañía aseguradora.

A continuación FECAMON cumplimentará la Licencia y remitirá al Club la tarjeta acreditativa que éste

entregará en mano al solicitante o, en su defecto, por correo postal. La camiseta del club no se envía por correo postal entregándose al solicitante en la forma y momento que el Club y el socio acuerden.

IMPORTANTE:

Se recuerda que al hacer el ingreso hay que indicar Nombre de la persona que lo realiza.

CUADRO DE LICENCIAS FEDERATIVAS 2017

	infantil 0-13 años	juvenil 14-17 años	adulto 18-85 años	ámbito territorial
Licencia AU	15 €	15 €	43 €	Canarias
Lic. FEDME A	24 €	28 €	68 €	España
Lic. FEDME B	27 €	28 €	84 €	España/Andorra/Pirineo francés/Portugal/Marruecos
Lic. FEDME C	81 €	85 €	125 €	España, Europa, Marruecos
Lic. FEDME D	147 €	152 €	190 €	Mundial excepto Expediciones Polares y +7000m
Lic. FEDME E			662 €	Mundial incluso Expediciones Polares y + 7000m

CATEGORIAS

Las Licencias, ya sean AU o FEDME, se desglosa por Categorías de edad: Infantil: 0-13 años inclusive. Juvenil: 14-17 años (que cumplan los 18 años en el año en que se tramita la Licencia, independientemente de la fecha de tramitación) Adultos: a partir de los 18 años (cumplidos en el año en que se tramita la Licencia, independientemente de la fecha de tramitación).

MODALIDADES

Las modalidades deportivas adscritas a FECAMON/FEDME son : Excursionismo, campamentos, marchas, senderismo, escalada, rocódromo, vías ferratas, descenso de barrancos, montaña y alta montaña, alpinismo, carreras por montaña, canicross, esquí de travesía y montaña, raquetas de nieve y snowboard de montaña.

VIGENCIA

Con independencia de su fecha de activación a lo largo del año 2017, las prestaciones de los seguros de accidentes y responsabilidad civil a los que da derecho la Licencia AU y FEDME en cualquiera de sus tipos, se extinguen el 31 de diciembre de 2017.

(1) En caso de que el deportista con Licencia AU necesitase las coberturas del Seguro para actividades de montaña fuera de

Canarias, en España, Europa o resto del mundo, podrá obtener dichas coberturas 1º solicitando el tipo de Licencia FEDME requerida al Club o, directamente, en la Federación y 2º abonando la diferencia de coste entre los tipos de licencias elegidos.

(2) La tramitación de la Licencia Federativa es un servicio exclusivo de este Club a sus socios. La condición de Socio del C.D. NEOPHRON se adquiere añadiendo 10 € (Cuota Anual de Socio adulto) o 2 € (Cuota Anual de Socio infantil o juvenil)

al importe del tipo de Licencia Federativa (AU o FEDME) En el cuadro de precios ya **está incluida dicha cuota**, por lo que la cantidad a ingresar es la que figura en dicho cuadro